

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, VIAS PUBLICAS Y SEÑALIZACION DE TRAFICO.

ANUNCIO

El presente anuncio tiene por objeto constituir una bolsa de empleo para cubrir las necesidades de contratación indefinida o temporal, que se puedan producir por, vacante, renuncia, despido, licencias, permisos, incapacidades temporales o cualquier otra circunstancia que se pueda producir, con todos aquellos aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, por riguroso orden de puntuación final, conforme a las bases aprobada por el Consejo de Administración de La Unión Servicios Municipales S.L., en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2024.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo deberán presentarse en el Registro de Documentos de la empresa municipal La Unión Servicios Municipales MP, S.L., bien de forma telemática a través de la sede electrónica, o bien de forma presencial en las oficinas de la empresa, sita en Calle Matadero S/N, planta baja, 30360 La Unión (Murcia), en el **plazo de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Unión y de La Unión Servicios Municipales, S.L. (USM).

Para participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos especificados en la base tercera de la convocatoria.

Las Bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la página web de la USM La Unión Servicios Municipales (<https://usmlaunion.es/sede-electronica/>) y la página Web del Ayuntamiento de La Unión (<https://launion.sedelectronica.es/>).

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios de la página web de la USM La Unión Servicios Municipales (<https://usmlaunion.es/sede-electronica/>) y la página Web del Ayuntamiento de La Unión (<https://launion.sedelectronica.es/>).

Lo firma, en La Unión, a 20 de junio de 2.025, el Director-Gerente de La Unión Servicios Municipales, S.L., D. Alfonso Castejón Navarro.

